



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO - 003335 -

(22 AGO 2016)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades conferidas por el numeral 2do. Del Artículo 305 de la Constitución Política, Artículo 75 y siguientes al Decreto 1956 de 1973 y Artículo 61,64 y 71 del Decreto 1042 de 1978, Y,

CONSIDERANDO

Que el doctor RONALD HOUSNI JALLER, en su calidad de Gobernador del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la ciudad de Bogotá y Bucaramanga, reunión en la ciudad de Bogotá el día 24 de agosto, también fue invitado por la doctora Dilian Francisca Toro, Presidente de la Federación Nacional de Departamentos, invita a la Cumbre de Gobernadores — Aterrizaje de la Paz en los Territorios a realizarse en la ciudad de Bucaramanga.
Saliendo del 23 al 27 de agosto de 2016.

RESUELVE

- ARTICULO PRIMERO:** Autorizase la comisión oficial al doctor **RONALD HOUSNI JALLER** por un valor CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$4.212.966,00), así \$2.270.992,00, correspondiente a los días 23,24,25 y 26 de agosto y \$283.874,00 correspondiente al día 27 de agosto sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$5.633.044,00, más gastos de representación de \$5.633.045,00 para un promedio de \$11.266.089,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$567.748,00, más valor tiquete aéreo \$1.658.100,00 en la ruta SAN ANDRES — BOGOTA — BUCARAMANGA — SAN ANDRES.
- ARTICULO SEGUNDO:** El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 - 1 - 2021 - 20 del presupuesto.
- ARTICULO TERCERO:** Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.
- ARTICULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

22 AGO 2016

RONALD HOUSNI JALLER

El Gobernador.

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Vanessa Correal